

C-2328 2510 0817 RESUMEN ASAMBLEA 05 DE OCTUBRE DE 2023

Nº GENERAL 0817

Nº ANUAL 28/ 2023

Madrid, 25 de octubre de 2023

RESUMEN ASAMBLEA 05 DE OCTUBRE DE 2023

Estimado presidente,

El pasado 5 de octubre, la sede de CEEES en Madrid acogió una Asamblea General Extraordinaria de la Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio. Unos minutos después de las 11 de la mañana daba comienzo la reunión, que arrancó con la aprobación del acta de la reunión anterior.

Inmediatamente después, Arturo Sánchez, de FIDE, explicó a los asistentes si Hacienda puede reclamar el pago de impuestos a una estación de servicio si su proveedor no los liquida. Para obtener más información sobre este interesante asunto ponemos a tu disposición [esta nota explicativa](#) que FIDE ha preparado al respecto para los socios de CEEES.

Con posterioridad, Susana Beltrán, de Ejaso, tomó la palabra para recordar a los asistentes que durante la Asamblea anterior, celebrada en el mes de junio, se votó sobre la posibilidad de hacer asambleas híbridas (telemáticas y presenciales). Susana explica a los socios que el artículo 23 de los estatutos de CEEES recoge que las asambleas se pueden hacer presenciales o por videoconferencia, pero no contempla explícitamente el formato híbrido. Por eso, recomienda modificar los estatutos por si es conveniente recoger esta opción. Para ello es necesario incluir en el orden del día de la próxima asamblea este asunto para votar el cambio de los estatutos. Si no se procediera de este modo, alguien podría impugnar lo acordado por la asamblea celebrada en junio.

Susana Beltrán continuó en el uso de la palabra para informar de la iniciativa emprendida por Ejaso, consistente en contratar a un fondo de inversión para reclamar indemnizaciones a Repsol Cepsa y BP por prácticas ilegales cometidas hace años. En 2001 y 2009 la extinta Comisión Nacional de la Competencia (CNC) sancionó a Repsol, Cepsa y BP por fijación de precios y esas resoluciones se volvieron firmes tras diversos recursos interpuestos y perdidos por las petroleras. En 2023, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), a raíz de una cuestión prejudicial planteada por un juzgado español, ha fallado que las resoluciones firmes de las autoridades nacionales de competencia de los diferentes Estados miembro sientan jurisprudencia para los tribunales de justicia.

En virtud de esta sentencia, pueden reclamar aquellas estaciones de servicio que hayan tenido contratos de comisión o reventa con descuento fijo. El fondo ofrece el 80% para la

Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio CIF: ESG28545747 C/ Núñez de Balboa, 116- Planta 3 – Oficina 22. 28006 Madrid Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones - Sección 1ª - Nº Nacional 166562

estación de servicio y el 20% para el fondo o el resultado menos dos veces los costes. Eso significa que hablamos de cantidades que de media pueden situarse en los cuatro céntimos de euro por litro. Susana explicó que, evidentemente, para llevar a cabo las reclamaciones se necesitan facturas de las compras de carburantes efectuadas en el período computable. El fondo asume todos los gastos, incluido un hipotético cargo de condena en costas. Se pueden reclamar las cantidades compradas a las petroleras hasta el año 2014. Para más información al respecto, no dudes en solicitarla a Ejaso a través de CEEES escribiendo a ceees@ceees.com.

A continuación, Manuel del Palacio, de Persevera, intervino en la reunión para informar de las obligaciones que tienen las estaciones de servicio en materia de cumplimiento de la protección de datos. Es importante que podamos justificar que estamos cumpliendo de manera efectiva la norma. Hemos de tener la capacidad de poder demostrar este extremo si tenemos una inspección por parte de la Agencia Española de Protección de Datos. Para más información no dudes en contactar con Persevera [aquí](#).

A continuación, Nacho Rabadán tomó la palabra para hacer un balance de las elecciones generales celebradas el pasado 23 de julio. Explicó que hasta el momento, hay poco que decir, puesto que continuamos con un Gobierno en funciones; Alberto Núñez Feijóo se ha presentado la semana pasada a una investidura que no ha resultado exitosa y aún no hay fecha para que Pedro Sánchez se presente a su sesión de investidura. En cualquier caso, seguimos en contacto tanto con integrantes del actual Gobierno en funciones como de la oposición.

A continuación, Nacho informó sobre la jornada “La transición energética que Europa merece y necesita”, celebrada en Bruselas el pasado 27 de septiembre. Se celebró este acto gracias a una idea surgida desde un grupo de trabajo de CEOE, coincidiendo con la Presidencia española de turno del Consejo de la Unión Europea. En principio pensamos en hacer esta jornada en Madrid, pero con posterioridad pensamos hacerlo a nivel europeo ya que es en Bruselas donde se toman las decisiones que al final son de aplicación en las estaciones de servicio.

Finalmente, decidimos realizar la jornada en Bruselas por una cuestión de costes. Resultaba mucho más barato hacer la jornada en Bruselas desplazándonos tres personas de CEEES que traer a Madrid a todos los ponentes y a la eurodiputada Susana Solís y su equipo, que desarrollan allí su actividad profesional.

La jornada tuvo lugar en el Parlamento europeo con la colaboración de Susana Solís, única española que ha negociado la normativa de emisiones Euro 7. Durante nuestra estancia en Bruselas, nos explicó que está tratando de encajar cómo diseñar una transición energética económicamente viable y socialmente justa.

Para la celebración de esta jornada no hemos logrado ningún patrocinador que no fuera una petrolera. Decidimos renunciar expresamente a un patrocinio por parte de una petrolera porque difícilmente se podría justificar la neutralidad tecnológica de CEEES, que era lo que estábamos reclamando en la jornada. Lo intentamos con varias entidades financieras, pero ninguna quiso colaborar económicamente con este evento.

Sea como fuere, el acto ha servido, además de para fortalecer las relaciones con la eurodiputada Susana Solís, para hacer lo propio con otras entidades empresariales de ámbito nacional y europeo. De hecho, estando allí la asociación europea del gas (Eurogas) nos ha invitado a formar parte del grupo de expertos en energía que se reúne periódicamente en Bruselas y que informa e influye a los políticos que forman parte de la Comisión Europea y el Parlamento Europeo.

Por su parte, la eurodiputada Susana Solís nos comentó algo que llevamos tiempo reclamando a la administración: va a proponer a todos los europarlamentarios españoles la creación de un fondo de transición, no por criterios geográficos, sino por criterios sectoriales. Entiende que el sector de la automoción en su conjunto debe ser beneficiario de este fondo y asegura que las estaciones de servicio específicamente deben estar en ese fondo, puesto que somos imprescindibles para garantizar la movilidad.

Jorge Benito tomó la palabra para felicitar por las gestiones organización y participación en el evento tanto a Fernando Mena como a Nuria Lekue, Zoilo Ríos y Nacho Rabadán y recomendó ver el vídeo de la jornada en nuestro canal de Youtube ([enlace](#)).

Nacho Rabadán continuó su intervención explicando cómo se desarrollaron las primeras jornadas de 'Un café con CEEES en...'. Se trata de una iniciativa diseñada con el objetivo de acercar CEEES y las organizaciones que la integran a las pequeñas y medianas empresas del sector de estaciones de servicio, con la intención de que nuestras asociaciones adheridas puedan explicar qué labor realizan y captar nuevos asociados.

Hemos comenzado esta ronda de jornadas de 'Un café con CEEES en...' con actos realizados en Logroño, Pamplona, Santander, Bilbao y Valladolid. La idea de organizar estos eventos partió de Pepe Segura, quien está en contacto permanente con los secretarios de las asociaciones territoriales. Estos le han comunicado en alguna ocasión que los asociados de base desconocen qué hacen tanto su asociación como CEEES por los asociados.

A las jornadas se convoca tanto a socios como no socios, lo importante es atraer al máximo de participantes responsables de pymes del sector estaciones de servicio de la zona de influencia. De momento, estas jornadas están teniendo un resultado económico positivo. De hecho, los patrocinadores ya han pedido hacer nuevas jornadas a finales de noviembre. Nacho explica que quien quiera puede ir solicitando a Pepe Segura la celebración de estas jornadas de 'Un café con CEEES en...' en su territorio.

Nacho Rabadán continuó explicando que la CNMC está elaborando un estudio sobre las barreras que existen en materia de competencia para el despliegue de puntos de recarga para vehículos eléctricos. Informa de que CEEES envió su aportación a esta consulta pública en septiembre.

Entre otras cuestiones hemos explicado a la CNMC que al estar muchas estaciones de servicio obligadas a instalar puntos de recarga y con un régimen sancionador muy exigente no se da el mejor escenario para recibir ofertas por parte de proveedores de estos servicios. Les hemos dicho también que mientras el 99,5% del parque

automovilístico sea propulsado por combustible de origen fósil no hay capacidad literal de recuperar la inversión que se realice en puntos de recarga para vehículos eléctricos.

También les hemos explicado que se producen casos sangrantes de competencia desleal por parte de los propios ayuntamientos de los municipios en los que se encuentran ubicadas determinadas estaciones de servicio. En ocasiones estos ayuntamientos abren un punto de recarga de titularidad municipal que es gratuito. Evidentemente, esta circunstancia hace imposible que se pueda competir con ella y desvirtúa absolutamente el mercado.

Por supuesto, les hemos recordado que el 70% de sector de las estaciones de servicio está integrado por pequeñas y medianas empresas. Si la instalación de puntos de recarga no es rentable para estas pymes, serán las grandes compañías energéticas quienes copen el mercado y una vez se hayan hecho con los puntos estratégicos harán con los precios lo que quieran.

A continuación, Jorge de Benito compartió con la Asamblea el informe del presidente. Comenzó explicando que seguimos en trámites para alquilar las oficinas centrales de CEEES. Hemos hecho ya un primer contacto con una empresa interesada, que nos ha llegado a través del portero de la finca. Cada módulo se alquila por 1300 euros. Los dos despachos del número 116 de Núñez de Balboa constituyen un módulo y la sala de butacas constituye otro módulo. Hemos pedido además presupuesto a Stylo3, proveedor recomendado de CEEES, para tener previsto a cuanto ascendería la inversión para hacer un cerramiento de los despachos.

El presidente continúa explicando que el 18 de octubre participaremos de forma remota en un congreso que celebra la Confederación de empresarios de estaciones de servicio de Colombia (COMCE).

El veintiséis de julio celebramos un comité telemático para analizar el resultado de las elecciones generales del día 23 y los posibles pactos que podrían formalizarse tras la cita electoral.

Continuamos haciendo gestiones con la Agencia Tributaria para desbloquear la situación de algunas estaciones de servicio que continúan pendientes de cobrar las bonificaciones efectuadas durante el periodo de vigencia de descuento universal de 20 centavos por litro de combustible. Hace dos semanas cobró una estación de servicio de Zamora y hace una semana hizo lo propio otra estación de servicio de Alicante. Ha habido nuevos asociados a organizaciones integradas en CEEES para cobrar gracias a la labor que venimos desarrollando en este sentido desde la confederación. El presidente informa la asamblea de que seguimos insistiendo y presionando a la Agencia Tributaria para que regularice todos los expedientes, por lo que si hay algún asociado que aún tiene pendiente de cobro alguna cantidad, es importante que nos lo comuniquen para tratar de ayudarle tal y como ya hemos hecho con numerosas estaciones de servicio.

El Ministerio de Transición Ecológica ha creado un Grupo Asesor del Hidrógeno y nos han invitado a formar parte del mismo. Zoilo Ríos está representando a CEEES en este foro

que se reúne periódicamente y en el que como os podréis imaginar hay intereses coincidentes e incluso claramente divergentes entre determinados actores y las pymes del sector de las estaciones de servicio. Por eso precisamente es importante estar presentes en ese foro.

Durante el verano se puso en contacto con nosotros la jefa del Grupo de Delitos Contra el Patrimonio de la jefatura de Policía Nacional en Navarra. Nos pedían colaboración para la detención de un grupo criminal con base en el sur de Madrid y que cometía sus delitos en Navarra. Gracias a la colaboración de algunos de nuestros asociados el caso está en vías de solución.

En junio enviamos a CEOE alegaciones sobre la revisión del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).

A lo largo del verano os hemos enviado algunos consejos e información para poder atender a los medios que nos pedían nuestra opinión sobre la subida de precios experimentadas en el período estival coincidiendo con los desplazamientos veraniegos.

En septiembre hubo reunión de la junta directiva de CEOE, pero visto que tampoco se iban a tratar temas extraordinariamente relevantes el presidente informa de que decidió no ir.

Hemos realizado varias entrevistas en TV y radio desde la última asamblea y hemos participado en diversos programas de televisión, entre ellos La Sexta Xplica, el programa de Ana Rosa, Espejo Público, etc.

CEEES ha mantenido una reunión online con el Instituto Tecnológico de Aragón (Itainnova) con el objetivo de estudiar una posible colaboración para elaborar un estudio sobre el desarrollo de hidrogenas en nuestro país. Este proyecto, que puede ser muy interesante, surge de la relación y el convenio firmado con Mobility City.

La Comisión Europea ha ampliado la convocatoria para aparcamientos seguros para camiones. En octubre hay un webinar sobre esta materia y os enviaremos un resumen sobre lo que se haya comentado en esta convocatoria.

El presidente comunica la asamblea que en el comité celebrado en el día de ayer en Toledo se reincorporó Antonio Felices, después de unos meses de ausencia por motivos de salud. Se trata de una muy buena noticia por la que estamos muy felices.

El presidente explica que ayer, 4 de octubre, se realizó el comité en Toledo debido a los precios prohibitivos que tenían los hoteles en Madrid, donde se está celebrando Fruit Attraction 2023, una de las ferias más importantes que acoge la capital. Los hoteles de tres estrellas en los que nos solemos alojar estaban a 500 o 600 euros la noche. En Toledo nos hemos alojado todo el comité por 630 euros. Lo hemos hecho para reducir gastos y quiero agradecer especialmente a Javier de Antonio presidente de Fecamaes y de la Asociación de Toledo por lo bien que nos acogió en su tierra.

Es cierto que algunos nos pedisteis cambiar las fechas debido a los elevados precios de

los hoteles en Madrid y tras de liberarlo decidimos que no podíamos cambiar esa convocatoria porque en caso de hacerlo estaríamos perjudicando a quienes habían sido previsores y ya tenían billetes y hoteles para acudir a la asamblea que estamos celebrando hoy en Madrid.

El presidente toma la palabra para realizar el análisis presupuestario la fecha treinta de septiembre. Hasta el momento está cumplido el presupuesto en un 62% en lo que gasto se refiere y en un 72% en la partida de ingresos. Si todo sigue como parece la proyección para el final de año es cerrar el ejercicio con un resultado negativo de menos 35 o menos 45.000 euros.

Los ingresos extraordinarios se están comportando de forma satisfactoria pues hemos presupuestado esa partida en 38.000 euros y a falta del último trimestre los ingresos extraordinarios ascienden a 37.330 euros. En lo que a control de otras partidas se refiere, se ha cubierto el 59% de los gastos de representación presupuestados, así como el 43% de los gastos del Comité Ejecutivo.

El presidente somete a aprobación de la asamblea si seguimos con la actividad al llegar al 50% de los gastos de representación y Comité Ejecutivo. La Asamblea aprueba por unanimidad continuar con la actividad.

Ya durante el turno de ruegos y preguntas, Lorenzo Colomo, presidente de Fereclaes, tomó la palabra por vía telemática para compartir una experiencia. Explicó que en los contratos que hace a sus empleados añade una cláusula en la que se explicita que el empleado es informado sobre la existencia de cámaras y cuyas imágenes podrán ser usadas para la vigilancia y control de las actividades laborales de los trabajadores. Explicó que en su cláusula pone que las cámaras graban imagen y sonido en el punto de cobro. Estas grabaciones se han tenido en consideración para juicios que Lorenzo ha ganado. Ante las dudas surgidas en la Asamblea, se hace la consulta a Manuel del Palacio, de Persevera, quien informa de que se puede grabar vídeo y audio y utilizar esas grabaciones con efectos disciplinarios siempre y cuando los empleados estén informados de esta situación.

Nacho Rabadán
Director General de CEEES